



CONASSIF

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

2 de diciembre del 2014.

CP-021-2014

Señores

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Presente

Estimados señores:

Adjunto para su aprobación la solicitud de modificación presupuestaria N°5-2014 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la suma de ¢1.700.000 (un millón setecientos mil con 00/100 colones).

La modificación fue planteada por la Auditoría Interna del CONASSIF, con el fin de ajustar el saldo disponible en la cuenta "Alquiler de edificios, locales y terrenos". Se estima que el ajuste es necesario porque el tipo de cambio suministrado por el BCCR para el proceso presupuestario 2014 fue de ¢507.7 por USD. No obstante, el tipo de cambio promedio usado para los pagos de esta cuenta durante el año ha sido de ¢543.96 por USD.

Los recursos necesarios para cubrir esta modificación se tomarán de la cuenta de "Servicios en Ciencias Económicas y Sociales", donde se presentan saldos disponibles debido a remanentes de la contratación de un consultoría para la validación independiente de la autoevaluación de calidad efectuada por la Auditoría Interna del CONASSIF.

Las funciones desempeñadas por el Comité Permanente de Presupuesto, Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional no eximen a la Administración de la responsabilidad en la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.

Cordialmente,

José Luis Arce Durán

Comité Permanente de Presupuesto,
Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional



AI-CNS-218-2014Mo
d pp 5-2014 alquiler